

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Aestiente de 1997.En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y
Reglamento para la Justicia Nacional,
SE RESUELVE:

Efectuar las siguientes promociones interinas en el Cuerpo Médico Forense,

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Claudia Beatriz Norry que fue promovida, a la actual escribiente auxiliar, señorita SANDRA GRACIELA SEGURA.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar, señorita MONICA ISABEL CEJAS.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

COUNTY OF THE PARTY OF THE COUNTY OF T